



Ing. Com. Marco Guevara Alarcón
Reg. No. 01763 C.P.A.# 12523

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de febrero del 2.002

Señores Accionistas
De **Karabu Turismo C.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2001 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, Comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros en US dólares correspondientes a los dos últimos años, se determina un incremento a nivel aceptable, lo cual se expone a continuación:

Indice		2001	2.000
Solvencia	Activo corriente / Pasivo Corriente	2.45	2.33
Margen de Seguridad de Capital de Trabajo	Capital Trabajo / Pasivo corriente	1.45	1.33
Prueba Acida y/o liquidez	Act. Cte. - Inventario / Pasivo Cte.	2.11	1.99
Endeudamiento	Pasivo Total / Patrimonio neto	0.58	0.68
Solidez (Endeudamiento Interno)	Patrimonio Neto / Activo Total	0.63	0.60
Margen neto de utilidad	Utilidad Neta / Ventas Netas	0.05	0.08



5. En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre que asciende a \$ 156.597.15 us dólares se encuentra dentro de los cálculos previos fijados por los Administradores de la compañía.
6. Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.001 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
7. A partir del 31 de Marzo del año 2000 la compañía, debido al cambio de la unidad monetaria mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en us dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No.17.
8. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
 - b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
 - c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

ING. MARCO GUEVARA A.
COMISARIO